Acta Individual de Grado

Colegio Isidro Molina

Licencia de Funcionamiento No. 00321, Inscripción en la Secretaría de Educación Distrital No. 4136 Aprobación Oficial de estudios, Preescolar y Básica Primaria No. 003236 de Octubre de 1989 y 2637 de 1992 Reconocimiento Oficial de estudios, Preescolar y Básica No. 7451 del 13 de Noviembre de 1998 Reconocimiento Oficial de Estudios, Educación Media No. 4189 del 11 de Junio de 2001

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de Noviembre de 2011, se reunieron con el fir de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO ISIDRO MOLINA**, Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller Académico con énfasis en Humanidades e Inglés, según Resolución No. 4189 de Junio 11 de 2001.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES E INGLÉS, a graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Natalia Francheska Espinel Poveda

Identificado(a) con T.I. 950223-04977 de Bogotá

Es fiel copia tomada del libro general de actas No. 10 del folio No. ___ de fecha 25 de Noviembre de 2011, que consta de 29 alumnos, que comienza con el nombre de **ARCOS BARÓN YULIETH PAOLA** y cierra con el nombre de **ZARATE GOYENECHE YERIZK KATHERIN**.

Firmado y Sellada por **CARLOS FERNANDO DÍAZ PINTO** (Rector) y **ELSA MARÍA DUARTE ALMONACID** (Secretaria).

CARLOS FERNANDO DIAZ PINTO
C.C. No. 19.450.843 de Bogotá
Rector

Elsa María Duarte A.

ELSA MARÍA DUARTE ALMONACID
C.C. No. 51.797.095 de Bogotá
Secretaria

E.S.S.P.C.

"San Pedro Claver"

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de la Protección Social según Acuerdo No. 04 de Noviembre 30 de 1993,
y las Resoluciones No. 1535 de Abril 14 de 1994, No. 028 de septiembre 03 de 1998.
No. 5069 de Diciembre 17 de 2007, No. 15-083 de Febrero 11 de 2010, de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION

En la ciudad de Bogotá D.C., a los (28) días del mes de Junio del año 2013 se reunieron con fin de formalizar la terminación de estudios de los alumnos del programa **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** los alumnos, la directora y el secretario en la Dirección de la **ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER SEDE SAN ANTONIO,** institución aprobada por el Ministerio de la Protección Social mediante acuerdo ejecutivo Nº 04 de Noviembre 30 de 1993 Acuerdo ejecutivo No. 118 de Diciembre 23 de 2008, por la secretaria de Educación del Distrito Capital según Resolución No. 1535 del 14 de Abril de 1994, Resolución Nº 5069 del 17 de Diciembre de 2007, Resolución 15-083 de Febrero 11 de 2010, 15-020 de Abril 1 de 2011 y autorizada para otorgar **CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL.**

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la modalidad de Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería, se procedió a otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional, a los graduandos, cuyos nombres, apellidos y documento de identificación se relacionan a continuación:

NATALIA FRANCHESKA ESPINEL POVEDA
C.C. No. 1.023.002.274 DE BOGOTA D.C

Es fiel copia tomada del acta original Nº 37 de fecha 28 de Junio del año 2013 que comienza con el nombre **SAIDY LORENA ALBINO CASTRO** y se cierra con el nombre **ANDRES ORLANDO VILLARRAGA ROJAS.**

Firmado y sellado por **MARIA PATRICIA LOPEZ ROBAYO** (Directora) y por **JAIRO HERNAN FRANCO ROA** (Secretario).

Dado en Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de Junio de 2013.

MARIA PATRICIA LOPEZ ROBAYO

JAIRO HERNAN FRANCO ROA

Bogotá D.C

Señores:

Escuela de Salud San Pedro Claver

(Nombre de la institución educativa en la que obtuvo el título que soporta el cargo actual)

REF, autorización para consulta de títulos Académicos

Yo, Natalia Francheska Espinel Poveda en consideración a que el artículo 15 de la Constitución Política establece que "todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar" y de acuerdo con lo establecido por el literal c del artículo 4 de la ley 1581 de 2012, en el que se establecen los principios para el tratamiento de datos personales, en cuanto al principio de libertad "el tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento...."

De igual manera, teniendo en cuenta que la información solicitada en cuenta a datos personales en mi calidad de egresado, solo podrá ser suministrada con mi consentimiento previo y expreso, autorizo a ustedes a emitir respuesta a la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** sobre la idoneidad de mi título académico como:

Tecnico laboral por competencias en: Auxiliar en Enfermeria

(Nombre del Título Obtenido)

Cordialmente;

Firma Natalia Espinel

No. de documento: 1.023.002.274

Tarjeta profesional No: _____

Dirección de contacto: Calle 76 c sur N° 14-77 int

Teléfono: 3142852420

Hepatitis B.

Recomvax B-(20 µg/1 ml) Adult 1 dose/dosis
VACCIN CONTRE L'HEPATITE B, RECOMBINANT
HEPATITIS B VACCINE, RECOMBINANT
VACUNA CONTRA LA HEPATITIS B, RECOMBINANTE
Conserver entre/Keep between/Conservar entre +2°C - +8°C
Ne pas congeler/Do not freeze/No congelar
Voie intramusculaire/intramuscular/vía intramuscular
Fab/Mfgr: LG Life Sciences Ltd.
Dist: Sanofi Pasteur Ltd.
Lot No.: UFX11007
Mfg date: 01 Nov.11
Expiry date: 31 Dec.14

24 SEP 2012 3ra

ón.

Recomvax B-(20 µg/1 ml) Adult 1 dose/dosis
VACCIN CONTRE L'HEPATITE B, RECOMBINANT
HEPATITIS B VACCINE, RECOMBINANT
VACUNA CONTRA LA HEPATITIS B, RECOMBINANTE
Conserver entre/Keep between/Conservar entre +2°C - 8°C
Ne pas congeler/Do not freeze/No congelar
Voie intramusculaire/intramuscular/vía intramuscular
Fab/Mfgr: LG Life Sciences Ltd.
Dist: Sanofi Pasteur Ltd.
Lot No.: UFX11007
Mfg date: 01 Nov.11
Expiry date: 31 Dec.14

IA, YO ME VACUNO

Licencia y Orden
Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: NATALIA

Apellidos: ESPINEL

Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte No.

Fecha de Nacimiento: Dia. Mes. Año.

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado internacional de Vacunación, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

Licencia y Orden
Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Natalia

Apellidos: Espinel

Documento de identidad: C.C. T.I. X Pasaporte No. 95.02.23C4977

Fecha de Nacimiento: Dia. 2 3 Mes 0 2 Año. 1 9 9 5

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubeola	1	01/Nov11	G13mC1005 V12-11	HoV
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1	02 MAR 2012 04 1044		
	2	2 NOV 2012 UFX11007		
	3	24 SEP 2012 UFX11007		

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza				
Otras	TVO	02 MAR 2012	H5233	

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubeola	-			
Toxoide Tetánico	1	02 marzo 2012		
	2	02 abril 2012		
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra				

1.023.002.274

ESPINEL POVEDA

APELLIDOS

NATALIA FRANCHESKA

NOMBRES

Natalia Espinel

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1995

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-FEB-2013 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
Identificada con NT No. 900959051

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505666909402, a partir del 01 de Agosto del año 2016.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1023002274	NATALIA FRANCHESKA ESPINEL POVEDA	SAN BLAS-ASISTENCIAL	3	2.436%	15/03/2017	30/11/2017	INDEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 24 de Noviembre del año 2017.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) **NATALIA FRANCHESKA ESPINEL POVEDA**, identificado(a) con Cédula de Ciudadania **1,023,002,274**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de Noviembre de 2017.

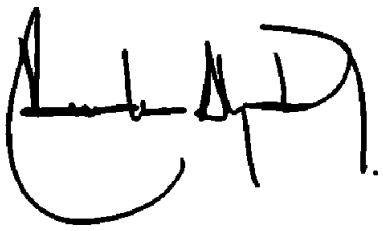

_____
Gerente de Clientes

Siguenos en >

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 23/11/2017 a las 17:00:27 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 1023002274 y Nombres: ESPINEL POVEDA NATALIA FRANCHESKA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.
Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
Presidencia de la República
Ministerio de Defensa
Gobierno en Línea
Portal Único de Contratación

Todos los derechos reservados 2011.

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA 2017/05/10
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que el señor NATALIA ESPIÑEL POVEDA
con Cédula de Ciudadanía número 1023002274
de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número	008400769140
Fecha Apertura	2017/04/26

Cordialmente,

DAVIVIENDA
0084 - OFICINA VEINTE DE JULIO

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Banco Davi
NIT. 86
AH 170-1

LA HUERTA DE ORIENTE S.A.S

NIT: 860.504.860-1

CERTIFICA

Que el señor(a) NATALIA FRANCHESKA ESPINEL POVEDA, identificado (a) con cedula de ciudadanía N. 1.023.002.274 Labora en nuestra compañía desde el día 07 de Marzo de 2015, desempeñando el cargo de auxiliar de lactario, bajo un contrato por obra o labor, con una asignación salarial mensual de OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($836.000).

La presente se expide a solicitud del interesado (a) a los 17 días del mes de Agosto del 2016

Atentamente.

Viviana Andrea Bueno Buitrago
Coordinadora Gestión Humana

LA HUERTA DE ORIENTE S.A.S
NIT.: 860.504.860-1
GESTIÓN HUMANA

ESCUELA DE SALUD

"SAN PEDRO CLAVER"

UNA CONTRIBICIÓN A LA SALUD Y BIENESTAR DEL PUEBLO COLOMBIANO

ROBADA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL Y SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGO

HACE CONSTAR QUE:

NATALIA FRANCHESKA ESPINEL POVEDA

Identificada con Cédula de Ciudadanía **No.** 1.023.002.274 de BOGOTA D.C.

ENTRO DEL PROGRAMA TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA POR COMPETENCIAS, ASISTIÓ AL CUR
DE CAPACITACION ESPECIFICA EN EL AREA

AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO

Con una Intensidad de 160 horas.

ESCUELA DE SALUD "SAN PEDRO CLAVER" RECTORIA

Director

Bogotá. A los 28 días del mes de Junio de 20

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO

CERTIFICA

Que NATALIA FRANCHESKA ESPINEL POVEDA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.023.002.274 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de POWER POINT con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los once (11) días del mes de abril de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
SONIA ENCISO MOSQUERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SONIA ENCISO MOSQUERA
SUBDIRECTORA CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO

CERTIFICA

Que NATALIA FRANCHESKA ESPINEL POVEDA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.023.002.274 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de APLICACION DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS CON MICROSOFT WORD EN EL ENTORNO LABORAL con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los siete (7) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
SONIA ENCISO MOSQUERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SONIA ENCISO MOSQUERA
SUBDIRECTORA CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

HUS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Empresa Social del Estado

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana y la Subdirección de Banco de Sangre

05RH24-V1

Certifican que:

NATALIA ESPINEL

C.C. Nº 95022304977

Asistió al:

II Simposio Medicina Transfusional y Banco de Sangre

Con una intensidad horaria de ocho (8) horas
Se firma en Bogotá D.C. a los veintitres (23) días del mes de Noviembre de dos mil doce (2012)

Dr. OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
Gerente

Dr. SAUL EDUARDO MORENO RAMOS
Director Científico

Dra. AYDA NUBIA RODRIGUEZ GUTIERREZ
Directora Banco de Sangre

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) NATALIA FRANCHESKA ESPINEL POVEDA identificado(a) con CC 1023002274 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**01/10/2015**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO SANTA LIBRADA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 23 días del mes de noviembre del año 2017 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

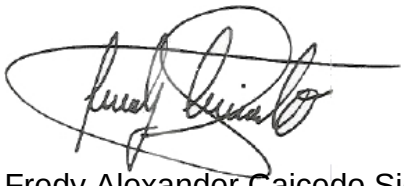

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR LTDA.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de noviembre de 2017, a las 16:57:8, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	1.023.002.274
Código de Verificación	10395745852017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

JMMC

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 1912084

Bogotá D.C., 23 de Noviembre de 2017 - 17:03 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **NATALIA FRANCHESKA ESPINEL POVEDA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UN MIL VEINTITRES MILLONES DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO** de BOGOTÁ, D.C.

1023002274

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 11_K4I1I_0317
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 102106819

WEB
16:50:19

Bogotá DC, 23 de noviembre del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA FRANCHESKA ESPINEL POVEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023002274:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CENTRO MEDICO LABORATORIO CLINICO

OLAYA S.A.S

INSCRITO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD

CP 110011775101/02 - NIT. 900.171.517-3

MEDICINA GENERAL
RH. QUÍMICA SANGUÍNEA
PRUEBA DE EMBARAZO
ECOGRAFÍAS - RADIO GRAFÍAS
ORTOPEDIA
MEDICINA ESPECIALIZADA
MAMOGRAFÍA
SALUD OCUPACIONAL
MEDICINA DE TRABAJO

IMPORTANTE: no confie su salud a tramitadores en la calle, acuda a los centros medicos autorizados por la Secretaría Distrital de Salud.

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

(Según lo dispuesto en las Resoluciones 2346/2007, 1918/2009, 1409/2012 y la NTC 4115)

MOTIVO DE EVALUACIÓN

FECHA: 01/03/17	INGRESO [X]	EGRESO [ ]	PERIODICO [ ]	TRAB. EN ALTURAS [ ]	ESPAC. CONFINADOS [ ]	MAN. ALIMENTOS [ ]

NOMBRE	NATALIA FRANCHESKA ESPINEL POVEDA		
CEDULA	1.023.002.274	TELEFONO O CELULAR	3142852420

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO	[X]	AUDIOMETRÍA	[ ]	VISIOMETRÍA	[ ]	ESPIROMETRÍA	[ ]	LABORATORIO CLÍNICO	[ ]	PRUEBA VESTIBULAR	[ ]

INFORMACION ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA EMPRESA	SUBRED CENTRO ORIENTE
CARGO	AUXILIAR DE ENFERMERIA

CONCEPTO DE LA VALORACIÓN MEDICA

EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES	[X]	APTO CON RESTRICCIONES	[ ]
APTO CON PATOLOGIA QUE NO INTERFIERE PARA EL CARGO	[ ]	APLAZADO	[ ]
APTO PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	[ ]	NO APTO	[ ]

RESULTADO EXAMENES	MEDICO
OBSERVACIONES	EXAMEN CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR: TINNEL, PHANEL, JOBE, LASAGUE Y SIMMOND: NEGATIVO
TIPO DE RESTRICCION	NINGUNA.

COMENTARIOS EXAMEN PERIODICO

COMENTARIOS EXAMEN DE EGRESO

RECOMENDACIONES GENERALES EXAMENES REALIZADOS

Inducción al cargo (Art 13 Dec 2646/08). Pautas de control de estrés laboral (Res. 2646) y pautas para prevenir el uso de sustancias psicoactivas en el trabajo (Res 1075, 1016, 7036, 1956, Dec. 1108 y los que apliquen). Pautas para prevenir el acoso laboral y otros hostigamientos (Ley 1010/06). Gestión peligro biológico mediante inmunización contra hepatitis B, Influenza y tétano o las que se requieran (gtc 45). Instrucciones sobre las buenas prácticas en la seguridad y detección temprana de eventos adversos en el paciente (Res. 1446/2006). Uso de los elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, trajes anti fluidos, gafas, etc), ante la exposición radiofísica y en el manejo de agentes químicos y biológicos peligrosos (Arts 150 y 101 de la Ley 9). Gestión peligro biomecánico mediante pausas activas- charlas sobre higiene postural-sillas ajustables (Ley 1355/09, GTC 45). **Mantener el lugar de trabajo en orden y aseo.**

Pablo Hernandez
Médico cirujano (UIS)
Higiene y Salud Ocupacional
Esp. Gestión Integrada QHSE
LSS: 5334/09
Esp.

PABLO HERNANDEZ

FIRMA Y LSO PROFESIONAL

Natalia Espnel 1.023.002.274

FIRMA, CEDULA Y HUELLA INDICE DERECHO ASPIRANTE

Visita nuestra pagina web: www.centromedicoolaya.com

Escribenos: centromedicoolaya@gmail.com

IMPORTANTE: Para verificar la autenticidad de este certificado, por favor, compruebe que el documento tenga el sello seco de la institución o llame a los teléfonos que aparecen al final del certificado para comprobar si el trabajador asistió a la toma de los exámenes médico ocupacionales. **ATENCIÓN. Falsedad en documento privado : el** que falsifique documento privado que pueda servir de prueba , incurrirá, si lo usa, en prisión de uno (1) a seis (6) años. **(Articulo 289 del Código penal Colombiano).**

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NATALIA FRANCHESKA ESPINEL POVEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.002.274

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE VITAL BASICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

43538051 - 09/05/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403001411176CC1023002274C.

PERSONA NATURAL

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Fomulario Unico de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada debe ser diligenciado por todo servidor público, antes de tomar posesión de un cargo o empleo público y al momento de su retiro. Además, debe ser diligenciado como actualización, por todo servidor público, que al último día del mes de marzo de cada año, se encuentre vinculado con el Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 736 de 1996.

INSTRUCCIONES GENERALES :

Diligencie este formato en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro. No omita ningún dato. Si los espacios no permiten la relación completa y adecuada de la información, amplíe los datos en hojas en blanco, haciendo referencia al numeral que requiere complementar.

DEFINICIONES :

Acreencias y obligaciones vigentes : Hace referencia al conjunto de deudas que posee el servidor público a la fecha de posesión, actualización de datos o retiro de la entidad.

Actividades económicas de carácter privado : Son todas aquellas actividades que el servidor público realiza de forma ocasional o permanente, con el propósito de lograr recursos adicionales a los devengados con el Estado.

Bienes patrimoniales : Es el conjunto de activos que una persona posee. Estos activos incluyen los bienes muebles e inmuebles. El valor que se debe presentar es el comercial, o el resultante de la utilización de los métodos de depreciación y de ajustes admitidos por las normas contables del pais.

Calidad de miembro : Hace referencia al tipo de nombramiento o participación que una persona posee dentro de una junta directiva, un consejo o una sociedad legalmente establecida.

Carácter de la entidad : Hace referencia a si estas entidades son públicas o privadas.

Ciudad y fecha : Corresponde al corte de cuentas establecido en el Decreto 2232 de 1995.

Declaración juramentada : Se considera como declaración juramentada la presentación de este formulario, debidamente dilenciado y firmado, ante la entidad empleadora. Con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 quedó abolida la obligatoriedad de su presentación ante Notario Público.

Ingresos y rentas del último año gravable: Son todos los ingresos obtenidos en el año calendario inmediatamente anterior al de la presentación de esta declación.

Participación en juntas, consejos y sociedades : Hace referencia a cualquier vínculo como socio, asociado y/o propietario de cualquier tipo de corporación, sociedad o asociación legalmente establecida.

Primer grado de consanguinidad: Se refiere estrictamente a padres e hijos del servidor público.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS :

1. Declaración juramentada

1.1 Bienes y rentas.

- Escriba su nombre completo, marque con una X el documento de identificación. Escriba el número respectivo y todos los datos de su domicilio principal.
- Relacione todos los parientes de primer grado, escribiendo los apellidos y nombres, el documento de identidad y su parentesco.
- Marque con una X la razón por la cual está diligenciando la presente declaración.
- Relacione todos los ingresos y rentas obtenidos en el año inmediatamente anterior.
- Relacione todas las cuentas corrientes y de ahorro que posea en colombia y en el exterior, de forma directa o por interpuesta persona.
- Relacione todos los bienes que posee, según tipo (casa, apartamento, carro, etc.), indicando las características respectivas de cada uno de ellos y el valor comercial.
- Relacione todas las obligaciones que posee a la fecha, indicando el acreedor, el concepto y el valor.

1.2 Participación en juntas y sociedades:

- Relacione los concejos directivos y las juntas a que pertenece.
- Relacione las corporaciones, sociedades o asociaciones en las que tiene participación como socio, propietario o empleado.
- Marque con una X la casilla correspondiente a si posee o no sociedad conyugal o de hecho vigente, indicando el nombre y el documento de identidad del cónyuge o compañero permanente.

2. Información sobre Actividades Económicas Privadas:

Incluya en este cuadro la información de todas las actividades económicas privadas que le generan ingresos adicionales a los obtenidos en el sector público, indicando las características de dichas actividades y la forma en que se beneficia de ellas.

3. Firma del Servidor Público:

Con la firma, manifiesta usted bajo la gravedad del juramento que los datos consignados en el presente formulario son veraces.

de la Función Pública

RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

I. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, Natalia Francheska Espinel Poveda

IDENTIFICADO CON : C.C. [X] C.E. [2] OTRO [3] No. 1.023.002.274 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN : Bogotá

DIRECCIÓN: Calle 76 c sur N° 14-77 | TELÉFONOS: 7612616 - 3142852420

MUNICIPIO: Bogota | DEPARTAMENTO: Bogota | PAIS: Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A :

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
Juan Felipe Gomajoa Espinel	1.023.013.582	Hijo

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** [X], **PARA RETIRARME** [ ], **PARA ACTUALIZACIÓN** [ ], **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** [ ], QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN :

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron :

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	11'802.600
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	11'802.600

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Davivienda	Ahorros	008400769140	20 de Julio	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes :

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : SI [X] NO [ ] tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÒNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nº
Andersson Julian Gomajoa Rico	C.C. [X] C.E. [ ] OTRO [ ]	1.013.623.099

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Natalia Espinel

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Bogotá 24. Nov. 2017.

CIUDAD Y FECHA

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Isidro Molina

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 4189 del 11 de Junio de 2001

Confiere a:

Natalia Francheska Espinel Poveda

Identificada(a) con T.I. No. 1018223-84877 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Énfasis en Humanidades e Inglés

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, según
los planes y programas vigentes

Carlos Fernando Díaz Pinto
Rector

Elsa María Duarte Almonacid
Secretaria

Anotado al Folio No. ____ del libro para control Interno de Diplomas No. 6

Dado en Bogotá, D.C. a 25 de Noviembre de 2011

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decreto 874 del 6 de Mayo de 1994